



PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROTOCOLO GENERAL ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y DISTINTAS ENTIDADES PARA EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y VALORACIÓN DE UN PROYECTO DE CURRÍCULUM VITAE ANÓNIMO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a poner en marcha un proyecto para promover la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal. El objetivo de este proyecto es eliminar cualquier sesgo que pueda persistir en los procesos de selección de personal, para la contratación y en su caso, promoción profesional, y que pueda dar lugar a cualquier tipo de desigualdad.

La adhesión al proyecto se concreta mediante la firma de un protocolo entre las entidades, interlocutores sociales y empresas que pudieran estar interesadas y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. El objeto del protocolo es establecer un marco general de colaboración entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y las entidades u organizaciones firmantes para el diseño, elaboración, y seguimiento de un proyecto para promover la implantación de procesos de selección despersonalizados, lo que comúnmente se conoce como currículum anónimo o ciego, para evitar posibles sesgos de género en los procesos de selección de personal y, en su caso, promoción profesional.

Para que puedan valorar la participación en este proyecto, podrán descargarse el [modelo de protocolo a firmar](#), con el ruego de que, en caso de tener interés en participar en el mismo, se remita firmado y escaneado a la dirección de correo electrónico cvanonimo@msssi.es antes del 31 de mayo 2017.

Se realizará un acto público formal de adhesión a este proyecto con una alta representación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para cualquier aclaración sobre este tema, se puede dirigir al teléfono 91.524.68.57 o al correo electrónico cvanonimo@msssi.es